

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que Aprueba el Dictamen Presentado por los Integrantes de las Comisiones Unidas de Movilidad Urbana y de Reglamentación Municipal



REFORMAS

Publicación

Extracto del texto

15/ene/2020 ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 19 de noviembre de 2019, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Unidas de Movilidad Urbana y de Reglamentación Municipal, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla.

CONTENIDO

DICTAMEN.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO.....	3
TERCERO	3
CUARTO.....	3
TRANSITORIOS.....	4

DICTAMEN

PRIMERO

Se aprueba en lo general y en lo particular el presente Dictamen, por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, en los términos señalados en el considerando XXIII del presente.

SEGUNDO

Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que realice los trámites correspondientes para la publicación del presente Dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

TERCERO

Se instruye a la Coordinación General de Comunicación Social, a efecto de que realice las gestiones conducentes para difundir en el municipio, las acciones a implementarse en virtud del presente Dictamen, a fin de que la población esté en posibilidad de adoptar las medidas necesarias en materia de educación vial, para el cumplimiento del mismo.

CUARTO

Se solicita a la C. Presidenta Municipal instruya a todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, a efecto de que realicen las gestiones necesarias para que en el ámbito de su competencia ejecuten todas las acciones inherentes al cumplimiento del presente Dictamen.

TRANSITORIOS

(Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 19 de noviembre de 2019, que aprueba el Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Unidas de Movilidad Urbana y de Reglamentación Municipal, por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 15 de enero de 2020, Numero 10, Segunda Sección, Tomo DXXXVII).

PRIMERO. La presente reforma y adición de diversas disposiciones de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla, son de orden general y entrarán en vigor un día después de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Dictamen.

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2019.
Regidora Presidenta de la Comisión de Reglamentación Municipal.
SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO. Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana. **JORGE EDUARDO COVIÁN CARRIZALES.** Regidor Vocal. **JOSÉ IVÁN HERRERA VILLAGÓMEZ.** Regidor Vocal. **ROBERTO ELÍ ESPONDA ISLAS.** Regidor Vocal. **JORGE IVÁN CAMACHO MENDOZA.** Regidor Vocal. **JUSTINO JOAQUÍN ESPIDIO CAMARILLO.** Regidora Vocal. **PATRICIA MONTAÑO FLORES.** Regidor Vocal. **ÁNGEL RIVERA ORTEGA.** Regidor Vocal. **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ACOSTA.**

Al pie un sello con el logotipo oficial del Municipio y una leyenda que dice: Puebla. Ciudad Incluyente. 2018-2021. Secretaría del Ayuntamiento. Oficina de la Secretaría. O/1/SA/OSEC/C.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 138 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal y 7 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **CERTIFICA:** Que el presente legajo compuesto de catorce fojas útiles, es copia fiel de su original a las que me remito, tuve a la vista y cotejé, referentes al “Certificación de Acuerdo de Cabildo número 042/2019, Dictamen por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana para el Municipio de Puebla de fecha seis de diciembre de dos mil diecinueve”, mismo que obra el Archivo de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, expidiéndose la presente

en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 9 de diciembre de 2019, para los efectos legales a que haya lugar, quedando registrada con el número 4577. La Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla. **C. LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ.** Rúbrica.